

MADEID..... Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la mitiendo Admon. importe.	
PROVINCIAS.. Trimestre....	8.50 8 PTS.
Semestre....	10 9
Un año....	19 18
ULTRAMAR... Trimestre....	17 18
EXTRANJERO Semestre....	28 29
No remesando el suscripción dentro de los diez primeros días girara la Administración con el importe arriba indicado.	

PAGO ADELANTADO.

Por falta de razones.

El debate político, tan brillantemente iniciado por el Sr. Becerra, ha continuado ayer tarde con igual desgracia para los fusionistas.

Y de la propia manera que los argumentos de nuestro amigo quedaron ayer sin contestar, á pesar de las declamaciones huecas, apasionados, coartaciones y palmetazos del ministro de la Gobernación, el discurso del Sr. Linares Rivas, que ha herido de flanco y de frente al Ministerio, espera todavía quien le oponga una sola razón que pueda amortiguar siquiera los justos ataques del orador.

A D. Venancio no le oímos otra cosa que lamentos y suspiros, y lamentar y suspirar ha sido la obra de ayer del Sr. Leon y Castillo.

Y á pesar de esto, á fuer de adversarios leales, no podemos hacer cargo alguno á los ministros.

¿Cómo había de argumentar el de Ultramar contra la Constitución de 1808 que otras veces tan elocuentemente había defendido? ¿Cómo cantar las excelencias de la de 1876 quien pocos meses hacia la había tan rudamente atacado? ¿Qué decir en contra de los derechos individuales y de la soberanía de la nación, si los unos y la otra han sido siempre el programa de su partido? ¿Qué en contra de la libertad religiosa y de las reformas que la izquierda pida, si justamente estas libertades y estas reformas son las mismas que pedía el señor ministro de Ultramar á los conservadores desde los bancos de la oposición? ¿Y qué es, en suma, esa defensa de la gestión de los ministros fusionistas, si el Sr. Leon y Castillo no oculta ni puede ocultar, cuando con sus íntimos discurre, el disgusto que le causan la apatía del jefe, la informalidad del de Fomento, la tendencia reaccionaria de Alonso Martínez y Vega Armijo, la inutilidad del de Gobernación y la ineptitud de Martínez Campos y Pavía?

Así es que lejos de maravillarnos ayer de la falta de recursos, siquier fuesen retóricos, del Sr. Leon y Castillo, esperábamos el fracaso y comprendimos y explicamos, como lo hacemos ahora, el abandono en que dejó aquellos maltratos y contusos sérves, *tendidos indolentemente*, como dice *La Correspondencia*, sobre el banco azul.

Nada dijo, pues, que refutase los principios sobre que descansa nuestro partido; nada que pudiera dar aliento á sus moribundos compañeros. Sus tiros, si tal pueden llamarse, los dirigió, aunque sin fruto, contra los conservadores. Y cuando el Sr. Romero Robledo le acusó de reaccionario, cuando buscando algún pretexto siquier que pudiera dar colorido al Gabinete, pudo convencerte de que era exacto el calificativo del ex-ministro de la Gobernación, notamos el gran disgusto que le producía una defensa que sólo por obligación hacía.

Con estas vacilaciones, con estas faltas—por qué no hemos de decirlo?—de convicción y entusiasmo, contrastaban singularmente el entusiasmo y las convicciones de nuestro distinguido amigo el Sr. Linares Rivas.

Nadie ignora que este señor es un orador elocuente, correcto e incisivo. Sus campañas parlamentarias, cuando formaba en las filas del Sr. Sagasta, constituyen las páginas más gloriosas del partido constitucional. A él quizás, más que á nadie, le es deudor este partido de ocupar el lugar que ocupa.

Y cuando, ovidándose el Sr. Sagasta de sus anteriores compromisos; cuando, sin razón alguna, cambió su programa amplio, liberal, democrático, expansivo, por el programa centralista, ente, estrecho y reaccionario, el Sr. Linares Rivas, con un desinterés sin ejemplo, se puso frente á frente de aquel ministerio, frente á frente de aquel partido que tan mal cumplía sus antiguos ideales.

El distinguido ex-fiscal del Supremo ha demostrado ayer nuevamente sus grandes condiciones de orador y la fuerza y virtud de una consecuencia nunca bastante elevada, y de unas doctrinas proferidas con tanta honradez como entusiasmo.

Unimos nuestra felicitación á las calorosas que ayer recibió tan elocuente orador de todos nuestros amigos.

Dissección.

EL JESUITA POR DENTRO.

XIII.

«Los que han sido expelidos de la Sociedad, suelen ser por lo comun perjudiciales por los secretos que saben de ella, por lo

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Viernes 15 Diciembre 1882

PUNTOS DE SUSCRICION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

cuál se contrarestarán sus esfuerzos de la manera siguiente. Antes de proceder á su completa expulsión, se les debe obligar á prometer por escrito y bajo juramento, que nada dirán ni escribirán en contra de la Compañía. Si faltaren á sus promesas y juramentos, los superiores que, según la costumbre admitida en la Sociedad, deberán tener por escrita una detallada noticia de los vicios, defectos y malas inclinaciones de los expulsos, adquirida por la confesión general que estos hicieron en descargo de su conciencia, se valdrán de dicha manifestación, informando á los grandes y prelados para destruir sus pretensiones y hacer que pierdan cuanto hubiesen adelantado. (Mónita, XI, 1º)

Tocamos al límite de nuestro trabajo, y antes de dar comienzo al estudio del jesuitismo por fuera, debemos decir dos palabras acerca de la conducta que observa la Compañía con el que deserta de sus banderas, ó con el que no queriendo hacerse solidario de su ambición no sigue los preceptos que le marcan las instituciones tituladas «Mónita».

Es lógico y completamente natural que al separarse de ella, llevando los secretos de su influencia y de su organización, vengan sobre el expulso un odio á muerte y una guerra sin trégua ni cuartel, en la cual no se perdone medio para herirle y mortificarle, ya en su hora y buena fama, ya, en fin, en todo lo que pueda ser para el secularizado motivo de goce, aun el más legítimo. La Compañía, en el capítulo citado, indica los medios que se han de poner en juego para neutralizar las declaraciones que el expulso pudiere hacer ante la Sociedad; pero sería mucho más exacto que dijese: «el género de martirios á que ha de sujetarse á la víctima.»

No hace muchos años que en la provincia de Badajoz, según la voz pública, una señora tenía por padre espiritual á un jesuita, sabio como pocos, pero honrado como ninguno. La mencionada señora, muy afecta á la devoción, había tenido anteriormente por confesor otro jesuita, el cual la indicó, de la manera que saben hacerlo, la conveniencia de que dejase todos sus bienes á la Compañía; así se lo hizo presentando la confesión al sacerdote que había sustituido al primero en su dirección espiritual; pero como este le manifestase su asombro, trató de modificar el testamento que tenía otorgado, dejando sus bienes á unos parientes pobres, y sólo una manda á la Compañía, todo según indicación de su director espiritual. Mas hágase aquí que éste presenta en la casa á otro hermano de la Orden, y el tal, valiéndose de los consejos de la Mónita, logra saber la nueva decisión de la viuda; opóñese á ella amedrentando con las penas del infierno a la testadora, y ésta le manifiesta su extrañeza por la contradicción que en vuelven las palabras de uno y otro; el recién presentado lo pone sin duda, en conocimiento de la Sociedad, y ésta manda llamar al confesor prudente, del cual nadie ha vuelto á tener noticia. ¿Dónde fué? ¿Qué se hizo de él?

Quizá le destinó la Compañía á las misiones de Ultramar; quizá le recluyó *ad perpetuam*; lo cierto es que nadie ha vuelto á saber de él, á pesar de la media fama que sus virtudes y su elocuencia le habían conquistado; por algo hay en el punto 7º del citado capítulo, unas palabras que dicen: «Pues es de grande interés para la Sociedad que aquellos á quienes rechaza, y aun más principalmente aquellos que de *motu proprio* la abandonan, se *hydran en la oscuridad y el olvido*.»

Si estas palabras no fuesen lo bastante gráficas para expresar el pensamiento, veámos lo que dice el punto 8º: «Se inventarán sin cesar accidentes, siestros y deplorables sobrevenidos á los que en cualquier sentido salieren de la Compañía; recomiendo de paso á los fieles para que *implorean para ellos* en sus invocaciones y rezos la misericordia del Señor.»

La gravedad que encierran estas palabras es tal, que nos venmos precisados á no hacer comentario alguno sobre ellas, dejándolas intactas á la consideración de nuestros lectores; pero si nos ocuparemos de esta especie de guerra civil con que se affige al que por una u otra causa deja de pertenecer á la llamada Compañía de Jesús.

En todas las sociedades, en todos los círculos, donde quiera que dos ó más hombres se reunen diariamente por tiempo más ó menos largo, el trato social nejendrá las simpatías y la amistad se establece entre ellos con vínculos más ó menos fuertes; aun en el supuesto que el objeto de ese círculo ó de esa sociedad sea una explotación comercial, y por estas ó las otras causas se haga precisa su disolución, los que tanto tiempo han sido compañeros guardan en su alma un buen recuerdo de aquellos días, y propenden á ayudarse mutuamente en sus trabajos ó contrariedades.

En la Compañía de Jesús sucede precisamente todo lo contrario; aceptando en su sentido material el axioma de «el que no está conmigo es contra mí», se disuelven todos los vínculos de amistad y cariño, se rompe toda relación entre el expulso y los que quedan en la orden, y se persigue al primero hasta el extremo inconcebible que se desprende de los puntos trascritos.

Al ocuparnos del jesuita por fuera tendremos ocasión de ver, por medio de documentos incontestables, la verdad de cuanto dejamos expuesto en su dissección; por hoy hacemos punto en este trabajo, prometiendo á nuestros lectores que en los números siguientes nos ocuparemos de asunto tan interesante, á fin de que puedan juzgar por sí de los beneficios que al mundo reporta una sociedad que oculta su hipocresía bajo el nombre de Jesús.

POLÉMICA

Apuntes para la historia del general Martínez de Campos, con los cuales demuestra nuestro apreciable colega *La Patria* el dinastismo y creencias liberales del insuperable:

....*Según se refiere minuciosamente en la Historia contemporánea*, desde 1843 hasta la conclusión de la guerra civil, escrita por D. Antonio Pirala, tomo VI, páginas 170, 171 y 172, Martínez Campos, cuando mandaba el ejército de Cataluña, propuso una entrevista á Savalls (año de 1875), y aunque con dilaciones y dificultades por parte de este cabecilla la consiguió, en la cual no tuvo inconveniente, sin duda como recurso diplomático, en decir á este y á Lizárraga que con otros jefes asistía á la misma, que si bien él llevaba ya tres cuartas partes de boina, compromisos sagrados no le permitían proclamar en aquel momento á D. Carlos en unión de los carlistas y concluir de una vez con todas las calamidades de la guerra civil, pues ambos ejércitos unidos podrían aplastar la revolución para siempre y dar días de paz y ventura á la patria.»

De una comunicación dirigida por Savalls á D. Carlos, en la cual le refiere su entrevista con el héroe del Zanjón:

«Notamos su abatimiento, confessando francamente que estaba arrepentido de su obra en favor de D. Alfonso, y que el Gobierno era impotente para terminar la guerra ante nuestra decisión y constancia, concluyendo por decir que él abrigaba los mismos sentimientos que nosotros, y que si en su mano estuviera, sería el primero en proclamar á V. M.»—(Exposición fechada en Ridaura en 30 de Marzo de 1875, cuya original posee el autor de la obra, según lo expresa por nota.)»

Traslado á *El Siglo*, para que recuse la autoridad del gobernador fusionista señor Pirala.

A seguir las cosas del fusionismo un mes ó dos se van á vender por ahí las hojas volantes en las cuales se pregona: *La vida política y marinera del Sr. Pavía*!

Cuenta un colega que habiendo decretado por el ministerio de Marina la baja en el escalafón de un oficial, este solicitó su reposición, teniendo la desgracia de que las corporaciones y los negocios lo informaran desfavorablemente.

El oficial en cuestión solicitó una audiencia del Sr. Pavía, y obtenida que fué, le hizo presente lo que en su defensa creyó oportuno; pero el buen señor que, sin duda, no está para revisar papeles, se contentó con decir que tenía que obrar en consonancia con los informes emitidos.

Insistió el interesado, y para dar más fuerza á su argumento, dijo:

—Pues bien, señor ministro, no me resigno ni me resignaré; apelaré á la prensa y en ella discutiré la personalidad y los servicios de cuantos han informado en ese expediente, inclusa la personalidad de V. E., y veremos quién sale mejor librado. A mí me asiste razón y el derecho.

Pavía recapacitó; vió que el chubasco se le venía encima, y contestó:

—Carácteres enteros y hombres como usted es lo que necesita la marina. Será usted repuesto.

Lo dicho; quizás no tardemos en ver por ahí una parodia del *Telémaco*, titulada: *Les aventure de un matelot, nommé Pavía*.

Dice *La Unión*:

«Hay pocas cosas que corrompan más á un pueblo que el hábito del odio.»

Estas palabras del ilustre Manzoni, parece que están escritas para fotografiar á la gente nea.

No bastando el que mutuamente se profesan, le hacen público en las columnas de sus periódicos para que el pueblo aproveche la enseñanza y se corrompa.

Que es lo que tiene cuenta á los pseudocatólicos.

De nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«En Herrera existe un Ayuntamiento interino, que prepara á su gusto los trabajos para las próximas elecciones. El nombrado con arreglo á la ley, suspendido por el gobernador y mandado reponer por el ministro de la Gobernación, previo informe del Consejo de Estado, se presentó, después de los cincuenta días, á tomar posesión; pero no quisieron dársela, y los que indebidamente ocupan su puesto continúan haciendo cuanto se les antoja.

El hecho precedente es una más entre las infinitas anomalías que ocurren, siempre que el Gobierno anuncia mas elecciones.»

¿Qué es esto, D. Venancio? ¿No iban ustedes á hacer administración durante el interregno?

¿O es algún específico aplicado en casos desesperados?

Sépase de una vez á qué obedece este *timor gubernativo*.

Según ha dicho el ministro de la Gobernación en el Congreso, el Sr. Martínez Campos tiene escrupulos religiosos.

¡Qué lástima que no los tuviera políticos y se marchase á su casa á limpiar su espada, que la tiene abandonada por hacer politiquilla!

El señor ministro de la Gobernación, contestando al discurso del Sr. Becerra, empezó diciendo:

«Son difíciles siempre de contestar los discursos de declaraciones.»

Para el Sr. Gonzalez todo es difícil; por lo tanto, debía tomar el consejo de la canción que dice:

«A la Mancha, manchegos,
que es vuestra tierra... etc.»

Dice *La Iberia* en la conclusión de su artículo de fondo:

«En resumen: el debate ha sido planteado á gusto de la izquierda, y para nosotros el triunfo. ¿Por qué?»

Pues Vds. lo sabrán, ó si no será porque sí, que es argumento fusionista puro.

¿Cuántas veces habrá dicho el Sr. Pavía desde el banco azul: «tendré el gusto de poner en conocimiento del señor ministro del ramo la petición hecha por S. S.»?

Creemos que más que estrellas tiene el cielo y arenas el mar.

Para oradores, la fusión; véase la clase.

La *Fé* ponderándonos las excelencias del dialecto euskaro, dice:

«.... El vasconce, lengua primitiva, es una lengua creada para encomiar la religión, defender la justicia y mantener la verdad, enalteciendo por ello la dignidad y la libertad del hombre y de los pueblos. Además es una lengua elegante, elegante, en la que la energía no excluye la dulzura; pero contraria á todas las exageraciones, y que no admite en su limpidez filosófica ni el sofisma ni la paradoja, igualmente opuesta al positivismo que rebaja los caracteres y los corazones, que al utopismo que estriega la voluntad y la inteligencia.»

Es un verdadero curso de lexicografía, aunque un poco desfigurada; porque el vasconce sea creado para encomiar la religión, defender la justicia, etc., es una suposición altamente gratuita.

Los idiomás y los dialectos tienen la misión de trasmitir la idea, y por ende, pueden expresarse con todos los mismos sentimientos. Dijera el diario carca que pensaba dar un bando á los de *aurrera*, y andaría más acertado.

Le agrada porque en esa lengua primitiva se ha alentado á los enemigos de la civilización, aprobándose de aquella ilustración, también primitiva, que los convertía en máquinas del fanatismo.

El idioma de Cervantes, tan rico, tan puro y tan sonoro, es arma prohibida en la literatura *nea*.

Ahora, que lo lea de corrido D. Juan de Dios Martín Carramolino.

O Rute.

Varios periódicos de provincias vienen estos días denunciando infinidad de arbitrariedades, como trabajos preparatorios al triunfo de los candidatos ministeriales en las próximas elecciones.

En tanto, sabemos de algun gobernador que no cesa de estimular el celo de los alcaldes al indicado objeto, poniendo en juego todas las ruedas de la máquina electoral.

Así es que hay alcalde que no le llega el bastón al suelo, y se disculpa con su poca experencia en la materia.

A los gobernadores que así obran con alcaldes bisonos, les recomendamos lean este cuento:

Dos baturros se encontraron en la carretera de Zaragoza, y después de los saludos de ordenanza, observando uno el volumen de la alforja que llevaba el otro, le preguntó:

—Y dí, chico, ¿qué llevas ahí en eso?

—Otra que...! Un san Roquico.

—A vele, a vele!

—Míale, pues que majo.

—Verda que sí; pero es muy chiquitico aún.

—Y dí, tú, zmilagrea?

—Qué ha de milagrear, cascós de burro, si es cuchorro!

ADHESIONES.

En la ciudad de Alicante ha quedado constituido el comité en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y excelentísimo Sr. D. José María de Beranger.

Presidente efectivo, ilustrísimo Sr. D. Lorenzo Fernández Muñoz.

Vicepresidente honorario, D. Francisco Iturrondo y Sosa.

Vicepresidente efectivo, D. Juan Muñoz Pamplano.

Vocales: D. Aselmo Vera Botella, D. Manuel García Martínez, D. Mariano Esteve Navarro, don Francisco Papé Jover, D. Francisco V. Navarro y D. Francisco de Figueras Bushell.

Secretario, D. Juan Antonio Masanet Abad.

En Santa Cruz del Incio han sido elegidos para desempeñar los diferentes cargos de aquel comité:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Beerra.

Presidente efectivo, D. Emilio Gallego González, licenciado en medicina y cirujano.

Vicepresidente, D. Juan Fernández Maseda, propietario.

Vocales: D. Antonio Teimoy González, —D. Manuel González Vila, —D. Francisco González Vila, —D. Miguel Núñez González, —D. José Cortiño Quiroga, —D. Juan Gallego Veiga, —D. Manuel García Veiga.

Secretarios: D. Manuel García Veiga, —D. Vicente Díaz Armesto.

En Puebla de Don Fadrique se ha constituido el siguiente comité:

Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Manuel Beerra.

Presidente efectivo, D. Roque de la Cruz y Navarro, presbítero.

Vicepresidente, D. Policarpo Pelayo y Martínez Vivo.

Vocales: D. Alfonso Arias Bugella, —D. Paulino García Arteta.

Secretario, D. Ricardo Esteller y Guijarro.

EXTRANJERO

La Cámara francesa abordó anteayer el examen del presupuesto extraordinario. La sesión se consagró casi por completo á la exposición que Mr. Tirard, ministro de Hacienda, hizo de la política económica y rentística del Gobierno. El ministro se pronunció contra las exageraciones que tienden á presentar la situación de la Hacienda francesa como desastrosa; es cierto que el presupuesto ordinario revela, dijó aquel funcionario, un déficit de 700,000 francos; pero esta cifra es insignificante en presencia de una dotación de 132 millones afecta á la amortización. El ministro juzga que esta situación no tiene nada de alarmante, á condición de que se espere el desarrollo de los ingresos para comprometerse á nuevos gastos, y que la Cámara se abstenga desde ahora de abrir nuevos créditos suplementarios, que el Gobierno, por su parte, está resuelto á no pedir más sino en el caso de una necesidad absoluta.

La solución del equilibrio de la Hacienda francesa, según Mr. Tirard, no está en pedir expedientes más ó menos ingeniosos; hay que buscarla en la proporción de las obras públicas con los recursos normales del país.

El ministro se creyó autorizado para repetir la afirmación de su predecesor, que la Hacienda de Francia no se halla en mal estado.

Al finalizar esta sesión, la Cámara, á propuesta de M. Barodet, decidió no reunirse al siguiente día con motivo del entierro de M. Luis Blanc.

Los funerales de este infatigable socialista *sui generis* han sido magníficos, á juzgar por las descripciones que hallamos en las correspondencias. En medio de una muchedumbre compacta y conmovida, se dirigió el carro fúnebre al cementerio del Pére-Lachaise.

Desde las diez de la mañana del dia 12 estaba interrumpida la circulación en la calle de Rivoli, en los alrededores de la casa mortuoria; líneas de agentes de orden público cerraban el paso de las calles próximas donde se habían reunido las delegaciones de las sociedades, corporaciones, provincias, etc., que habían de formar en el séquito. Por todas partes no se veían mas que grupos, ciudadanos que llegaban con inmensas coronas y jefes de grupo que distribuían ramos de siemprevivas.

A eso de las once la multitud era ya compacta debajo de la puerta del n.º 204, tapizada de negro

con franjas de plata. Los agentes hacen circular á los curiosos que se refugian en el jardín de Tullerías y se encaraman á la verja.

La calle de Rivoli se hallaba surcada por los vendedores de ramos de siemprevivas, biografías y fotografías del difunto; sus gritos producían un efecto singular en medio de aquél recogimiento.

Sólo los invitados penetraron en la casa mortuoria, magníficamente adornada con negros tapices, sostenidos por coginetes de plata.

El pequeño patio en que se hallaba el féretro, ostentaba iguales tapices.

Cuatro grandes lámparas, sobre pedestales, arden á los lados de la cama imperial, con adornos de plata y la cifra de Luis Blanque, donde descansa el ataúd, que desaparece á la vista bajo la inmensa multitud de coronas y ramos. El pie de los tapices de la entrada y del sitio en que está expuesto el cuerpo, desaparece también bajo montones de coronas, que forman como un inmenso recinto de siemprevivas al difunto.

Un enorme ramo de siemprevivas encarnadas, que se vé sobre la caja, tiene esta inscripción, en papel orlado de negro: «De Karl Klindt; es un homenaje de la Municipalidad de Marsella, de siemprevivas, rodeada de una banda tricolor; la del Petit Marsella, de azabaches, con un catafalco de mármol en medio, sosteniendo un féretro, y esta inscripción: Historia de diez años; la corona enviada por los obreros de la fábrica Sallo, de hojas de laurel de oro, entremezcladas con grupos de amapolas; la de flores artificiales, enviada por la Municipalidad de Tolosa, y la del Círculo republicano de Marsella. Muchos periódicos las han enviado también.

El cadáver fué trasladado al cementerio en un carro fúnebre tirado por seis caballos, precisamente el mismo que sirvió para Mr. Thiers. Se le quitaron únicamente las estatuas de la Fé, la Esperanza y la Caridad.

Así que colocaron el féretro sobre el carro, se puso en marcha el inmenso cortejo. En el último momento llegan algunas delegaciones de los departamentos, que se colocan á la cabeza del convoy fúnebre. El espectáculo es imponente; la muchedumbre oscila de cada lado de la calle de Rivoli; los ciudadanos de las últimas filas, rechazados por los agentes y empujados hacia los edificios del Louvre, escalan a sus balcones; las hornacinas vacías, destinadas á las estatuas, se llenan de grupos; todos los balcones de todos los pisos se llenan de curiosos. La multitud de agentes que precede al séquito hacen esfuerzos extraordinarios para dejar libre el paso.

Las cintas, en número de diez, las llevaban los presidentes de las izquierdas de la Cámara, los de la unión republicana e izquierda del Senado, el prefecto del Senado, el presidente del Consejo municipal de París, el delegado del comité electoral del 5.º distrito de París, que Luis Blanc representaba en la Cámara, y Mr. Albert, el último sobreviviente del Gobierno provisional de 1848.

Entre las infinitas delegaciones, sociedades y corporaciones de todas clases, que seguían al carro fúnebre, después de los miembros de la familia e individuos del Gobierno, se destacaban las logias masónicas representadas por el Consejo de la Orden del Gran Oriente de Francia, el Supremo Consejo del Rito Escocés, la Gran Logia simbólica escocesa de Francia, la Perfecta Igualdad y logias de diversas obediencias.

TELEGRAMAS

PARÍS 13.—Bolsa: Fondos franceses, 3 por 100, 80,15; 5 por 100, 104,75; Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 26,78; 4 por 100 exterior, 62,25; Obligaciones Cuba, 495,00; Consolidados ingleses, 101,00.—Última hora, 4 por 100 exterior, 62,38.—Obligaciones Cuba, 495,00.

LONDRES 13.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,38.

LONDRES 13 (recibido el 14).—El *Pall Mall Gazette* declara que son prematuros cuantos rumores han circulado sobre crisis ministerial en el Gabinete inglés.

PARÍS 13 (recibido el 14).—Cámara de los diputados.—Continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

El Sr. Ribot, ponente de la comisión, demuestra que no es alarmante el estado de la Hacienda francesa.

Dice que el aumento progresivo de los ingresos inspira confianza para el porvenir, aunque cree que en adelante se debe impedir la tendencia de gravar demasiado el presupuesto de Obras públicas.

«Es preciso, añade, no comprometer la potencia rentística de Francia, la cual puede tener necesidad de ella en un momento dado para realizar un grande esfuerzo patriótico.» (Grandes aplausos.)

PARÍS 13 (recibido el 14).—El Sr. Gambetta, curado de su herida, asistirá mañana á la Cámara.

La comisión extra-parlamentaria, bajo la presidencia del Sr. Duclerc, ha acordado en principio la creación de un ministerio especial de Colonias.

EL CAIRO 13 (recibido el 14).—Según noticias del Sudan, de origen egipcio, ha sido derrotado el falso profeta Mahdi.

El Gobierno ha notificado á Arabi y demás jefes de la insurección, que estén dispuestos para marchar al desierre, en el término de diez días.

LONDRES 13 (recibido el 14).—Los periódicos ingleses aseguran que los indígenas de Egipto no han participado de la exasperación que produjo en la colonia europea la noticia del acto de clemencia que fueron objeto Arabi y demás jefes rebeldes.

LONDRES 14.—Esta mañana se ha declarado un voraz incendio en el palacio del real sitio de Hamptoncourt.

La parte oriental del palacio ha quedado destruida. Se cree que varios cuadros célebres y otros preciosos objetos de arte han sido presa de las llamas.

Los últimos despachos anuncian que continúa el incendio.

BERNA 14.—El Sr. Ruchonet, ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética, y el señor Welti, vicepresidente.

PARÍS 14.—En Riom, se ha comenzado á ver ante el jurado la causa seguida contra los anarquistas de Montceau-les-Mines.

La vista durará algunos días.

El número de testigos llamados, asciende á 139.

LONDRES 14.—Las pérdidas originadas por el incendio del real sitio de Hamptoncourt, son menores de lo que se ha creído en un principio.

Han sido sin embargo, destruidos por las llamas, algunos departamentos de dicho edificio.

EL CAIRO 14.—Hoy se ha publicado un decreto del khedive confiscando los bienes de los cinco principales jefes de la rebelión, cuyo producto, se aplicará á la indemnización de las víctimas del incendio y saqueo de Alejandría.

CONSTANTINOPLA 14.—Han aparecido algunas proclamas sediciosas en las mezquitas de esta ciudad.

Se nota entre los Seftas una agitación análoga á la que precedió al destroamiento del sultán, Abdül-Aziz.—Fabra.

CÓRTES.

SEÑADO.

Sesión del dia 14 de Diciembre de 1882

Abrese la sesión á las dos y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, con asistencia de 30 senadores, y muy escasa concurrencia en la tribuna pública.

El ministro de Marina ocupa el banco azul.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Senado acuerda haber sabido con disgusto la noticia del fallecimiento del señor marqués de San Gregorio.

El Sr. Fernández y González pide al ministro de Guerra que se remita el expediente del informe enciado por el Consejo de Guerra y Marina, acerca de la responsabilidad de los parrocos que autorizan matrimonios de reclutas disponibles.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero.

El Sr. Semprun presenta una exposición de la Liga de Contribuyentes de Medina del Campo pidiendo la libre introducción de cereales.

Entrando en la orden del día, se aprueban en votación ordinaria los dictámenes de las comisiones de actas, proclamando senadores á los Srs. Collado y Echagüe, marqués de la Laguna, por derecho propio; conde de Sanafé y D. Benigno Domínguez Gil, que es declarado senador efectivo de electo que ánies era.

Continuando la discusión del dictámen sobre el proyecto de sanidad civil, se aprueban los arts. 128 al 130. Este último es objeto de algunasclaraciones por parte del Sr. Herreros de Tejada, de la comisión.

(El señor duque de Tetuan ocupa la presidencia.)

El Sr. Alcalá Zamora combate los artículos del 140 al 159, que tratan de la libre plática y de las cuarentenas.

Cita hechos concretos relativos á casos desgraciados ocurridos por las cuarentenas, y pide que los artículos citados se sustituyan con los de la ley de sanidad de 1855 que tratan el mismo punto.

El Sr. Calleja, de la comisión, le contesta citando leyes sanitarias de otros países, entre ellos Portugal, donde se observa gran adelanto en la materia objeto del debate, y sin embargo, se dan más facilidades que en España, tacante á cuarentenas.

Rectifican ambos señores, insistiendo en las consideraciones que ya habían expuesto.

(El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul.)

El señor ministro de Marina pronuncia algunas palabras sobre el periodo y modo de incubación de la fiebre amarilla.

El Sr. Alcalá Zamora usó de la palabra para rogar á la comisión que las cuarentenas de los buques que proceden de donde hay fiebre amarilla, se dilate, y pidió se aprobara el artículo que á esto se refiere, por votación nominal.

Un señor secretario dió por aprobado el artículo por no haber número suficiente de senadores para votar.

Un señor senador asegura haberse puesto siete senadores en pie.

El presidente, que lo era el duque de Tetuan, asegura no haber levantado más que cuatro senadores en el momento de querer el Sr. Alcalá Zamora se procediera á la votación.

Un señor senador ruega á la mesa se sirva leer el artículo 208 del reglamento, y lo que á esto se refiere, para una cuestión de orden.

Puesto el artículo 141 á votación nominal, á ruego del Sr. Mena y Zorrilla, fué aprobado por 55 votos contra 4.

El Sr. Calleja, de la comisión, pide la palabra para rogar á la mesa se retire el art. 157 para reformarla.

El señor PRESIDENTE: Queda retirado el artículo á que se refiere S. S.

Suspendida la discusión, se tomó juramento al conde de Sanafé.

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIGO LA SIGUIENTE:

	FONDOS PÚBLICOS.		Bolsa.....
	Del 13	Del 14	
Renta perpetua del 5 por 100.....	27.55	27.65	40
Idem fin de mes.....	00.00	28.05	•
Idem fin del próximo.....	00.00	28.22	•
Renta perpetua exterior.....	00.00	68.60	•
Deuda del personal.....	00.00	00.00	•
Amortizable interior al 2 por 100.....	00.00	00.00	•
Idem exterior.....	00.00	68.15	•
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00.00	00.00	•
Idem id. serie exterior, id.....	00.00	00.00	•
Idem del Tesoro sobre productos de Adanias.....	00.00	00.00	•
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.....	00.00	00.00	•
Resguardos de la Caja de Béspitos.....	98.80	98.70	•
Billetes hipotecarios de Cuba.....	78.10	78.85	70
A por 100 amortizable.....			
CARRETERAS Y SOCIEDADES			
Agosto, 1852, de 2.000 rs.....	00.00	00.00	•
Julio, 1856, de id.....	00.00	00.00	•
Obras públicas, 1858.....	00.00	00.00	•
Ferro-carriles de 2.000 rs.....	56.00	55.60	•
Banco de España.....	410.00	395.00	•
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00	•
Idem id. al 5 por 100.....	98.90	98.90	•
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00	•
Idem id. Hispano-Colonial.....	09.40	00.00	•
Empréstito cubano.....	98.85	98.70	•
CAMBIOS			
Londres, a 90 días fecha.....	47.25	47.25	•
París, a 8 días vista.....	4.91	4.91	•

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 14 de Diciembre.—Carne de vaca, de 1'15 a 1'39 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'35 a 1'38 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo, de 1'10 a 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem fresco, de 2'10 a 2'20 pesetas.

Idem en canal, de 1'81 a 1'96 pesetas.

Lomo, de 2'75 a 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 a 4'50 pesetas.

Pan, de 0'50 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro, y a 13'50 el decilitro.

Vino, de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 el decilitro.

Petróleo, de 0'75 a 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 a 7'50 el decilitro.

Trigo (precio medio), a 36'14 pesetas el hectómetro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectómetro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos antes realizados, el BANCO emite Cédulas hipotecarias.

Estos títulos, de un capital nominal de 500 pesetas, devengan un interés de 5 por 100 anual, y tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del BANCO.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse a Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento, o por medio de Agente de Bolsa, y en provincias a los Comisionados del mismo.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—La Favoreita.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Conflict entre dos deberes.—Fruto amargo.—Intermedios por el sexteto.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Boccaccio.

APOLÓ.—A las ocho y media.—Guzman el Bueno.—Mercurio y Cupido.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Los guantes del cochero.—A la orden, mi general!

LARA.—A las ocho y media.—Las codornices.

—La última carta.—El centinela.—La primera cura.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho.—Baile francés.—En el portal de mi casa.—El lucero del alba.—Concierto por la señorita Gómez y el señor Gutierrez.—Dos siglos en una hora.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—La huérfaña de Bruselas.

VARIEDADES.—A las ocho.—Luces y sombras.

En bahía.—Fiesta nacional.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—La Mascota.

MARTIN.—A las ocho.—Ángeles y serafines.—Pascual Bailón.—Cosas de España.

MADRID.—A las ocho.—Piccio, Adan y compañía.—El año 3.000.—Los desamparados.—Caiga el que caiga.—Bailes.

SKATIN-RING.—(Barquillo 7).—Sesión de patines los lunes y viernes de ocho y media ó once de la noche.—Academia todos los días por mañana y tarde.

Al terminar su discurso el señor ministro de Ultramar, felicitaron al orador *eminencias* tan reconocidas como Rico, Rodríguez (D. Tirso), Sagasta (D. José), González (D. Alfonso) y Cañamaque.

**

La sesión de la Cámara aristocrática, como puede verse en otro lugar del presente número, ofreció ayer escaso interés.

Consejo de ministros.

Los asuntos generales de política interior y exterior fueron extensamente tratados en el Consejo celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. el rey.

Las noticias que se reciben de los gobernadores hacen concebir la esperanza de que las lluvias influyan favorablemente en los sembrados de la mayor parte de la Península, lo que amenguará bastante la gravedad de la situación de los jornaleros, a quienes se les facilitará el trabajo en las obras públicas que se emprenderán en diferentes regiones.

Al efecto, y seguía habiendo anunciado, se ha aprobado un crédito de 20.000.000 de pesetas para construir, como formando parte del plan general de carreteras del Estado, las correspondientes a las diputaciones provinciales que oportunamente reintegrarán las sumas invertidas; S. M. ha firmado el decreto autorizando al ministerio de Fomento para presentar a las Cortes el expresado proyecto, y otro decreto trasladado al presupuesto del mismo departamento el sobrante del crédito para reparación de carreteras al de construcción de las mismas.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. quince decretos de nombramientos de presidentes y fiscales de las Audiencias de lo criminal.

Dicho Consejo terminó á las doce, reuniéndose luego los ministros en la secretaría de Estado, aprobando varios expedientes de poco interés y autorizando al ministerio de Fomento para convenir directamente con las empresas de ferrocarriles las rebajas que han de introducir en sus tarifas de transporte de cereales.

Por hallarse ligeramente indisputado, no asistió á los referidos Consejos el ministro de Hacienda.

ESPECTACULOS.

Teatro Español.

Conflict entre dos deberes; este era el título del drama en tres actos, original del muy aplaudido autor D. José Echegaray, y el que llevó anoche al teatro de la calle del Príncipe á una tan numerosa y escogida concurrencia como pocas veces, muy pocas, hemos visto en tan elegante coliseo; de tal modo, que durante los entreactos era imposible de todo punto transitar por los pasillos.

Es muy difícil poder hacer una verdadera crítica de la obra que con tan brillante éxito se estrenó anoche, dado el poco tiempo de que podemos disponer para adelantar estas ligeras noticias á nuestros lectores; sin embargo, reservándonos hacerla con más extensión cuando tengamos á mano el libro, diremos que el drama *Conflict entre dos deberes*, viene á colocar una corona más sobre la frente del inspirado poeta y distinguido literato que nuevamente ocupará la atención y el estudio de los que cultivan con ahínco el arte de Apolo.

El primer acto está magistralmente hecho; su versificación es muy correcta y está expuesto con verdad y galana.

El segundo excede á toda ponderación: en él ha confirmado el Sr. Echegaray el justo renombre que tenía ya conquistado el autor de *Locura ó santidad*. ¡Qué pensamientos más sublimes! ¡Qué redondillas más bien hechas! ¡Cuánto conocimiento de la escena! ¡Cuánta superabundancia de situaciones verdaderamente dramáticas! El segundo acto de la última producción del Sr. Echegaray le conquistará, á no dudar, uno de los primeros puestos entre nuestros más distinguidos autores, puesto harto enviable en la patria de Brston de los Herreros y Ventura de la Vega, de Tamayo y García Gutiérrez, de Ayala y Hartzenbusch.

El tercer acto está también salpicado de bellezas literarias; contiene escenas de primer orden, y produce esas fuertes conmociones, esas montuosa oleadas de sentimientos y pasiones que con tanto acierto sabe manejar el distinguido dramaturgo.

La interpretación de la obra ha sido admirable.

El Sr. Calvo (D. Rafael) arrancó infinitas veces los más entusiastas, nutritivos y espontáneos aplausos. No escasearon éstos, muy justos y muy merecidos también, para la señora Contreras. Los Sres. Donato Jiménez, Mariano Fernández y Ricardo Calvo contribuyeron con el mayor acierto al mejor éxito de la obra.

El Sr. Echegaray fué llamado al palco escénico entre entusiastas bravos y aplausos, casi á la mitad del segundo acto, en un momento en que el público, no pudiendo contener su arrebato, insistía con fervoroso entusiasmo llamando al autor. Al finalizar este acto, y al terminar el tercero, el Sr. Echegaray volvió á presentarse en el escenario siete veces primero y doce después, aclamados siempre por los espectadores.

La empresa de este teatro está de enhorabuena.

Bolsa de París del 13 de Diciembre

(EN BANCA AL CONTADO)

ACCIONES	Billetes hipotecarios.....	000.00
Banco hipot. de España.....	567.50	559.00
Movilario español.....	53.00	54.00
Norte de España.....	600.00	39.00
Madrid Zaragoza.....	532.50	240.00
Gas de Madrid.....	556.00	240.00
Panama.....	538.75	510.00

OBIGACIONES

Norte España 3 por 100.....	346.23	23.75
Idem segunda serie.....	351.25	19.00
Pamplona (esp.).....	315.00	18.75
Zaragoza 3 por 100.....	329.00	215.00
Córdoba a Sevilla.....	000.00	000.00
Movilario español.....	275.00	275.00
Gas de Madrid.....	500.50	510.00

La herida del cuartel de los Docks, que en su mayor parte han presentado sumo peligro en el proceso de la enfermedad, han entrado en la convalecencia, y en breve quedarán completamente restaurados, si bien algo desfigurados por las extensas quemaduras que han padecido en

